

13/11/2019

Calama: Fiscalía formaliza por cuasi delito de homicidio a conductor que atropelló a primer manifestante muerto en la Región

La Fiscalía Local de Calama informó formalizó por cuasi delito de homicidio, ante el Juzgado de Garantia de la ciudad, al conductor que atropelló a manifestante que se encontraba en la ruta 23CH. Se trataría de la primera víctima que muere en el contexto de las recientes manifestaciones ocurridas en la Región de Antofagasta.

Al respecto, el Vocero Troncoso comentó que el Tribunal de Garantía de Calama aceptó la solicitud de la Fiscalía y el



imputado quedó con medidas cautelares de firma semanal y arraigo nacional. Cabe precisar, que el hecho ocurrió este martes 12 de noviembre, a las 07:12 AM, cuando uno de los manifestantes que realizaba barricadas (junto a 40 personas aprox.) en la ruta 23 CH, altura del kilómetro 1 (ruta hacia San Pedro de Atacama) fue atropellado por un camión ¾.

De acuerdo a los primeros antecedentes, el conductor del camión, un hombre de 61 años, no habría alcanzado a detenerse atropellando a la víctima de 27 años. Al momento de ocurrir este accidente, el joven fue trasladado por los otros manifestantes al Hospital de Calama, quien fallece más tarde.

En tanto el conductor, sin antecedentes penales, se entregó posteriormente a Carabineros.

Se han dispuesto las diligencias necesarias para establecer la dinámica de los hechos y la responsabilidad penal respectiva.

El fiscal Claudio Sobarzo, quien lleva adelante esta investigación, comentó que el Tribunal de Garantía de la ciudad decretó el plazo de 70 días para la investigación.